

GACETA DE MADRID.

SABADO 27 DE DICIEMBRE DE 1828.

ARTICULO DE OFICIO.

Real Despacho para que en los dominios de Indias se observen las reglas que se expresan sobre el pago de Lanzas y Medias Anatas.

El REY. Por Reales cédulas de 4 de Febrero de 1792 y 7 de Agosto de 1806 se previno á las Autoridades de mis dominios de Indias que en el cobro de Lanzas y Medias Anatas que devengan los Títulos de Castilla se arreglasen á lo mandado sobre este punto en la de 6 de Setiembre de 1773; declarando, con motivo de algunas dudas ocurridas en su ejecucion, que á los menores de edad en quienes recayesen los Títulos de Castilla no se les obligue á deliberar acerca de su aceptación ó renuncia hasta que cumplieren los varones 21 años, y las hembras hasta que tomasen estado de matrimonio, satisfaciendo las Lanzas que se hubieren adeudado desde el fallecimiento del último poseedor, no obstante la suspension del uso de los Títulos, y sin distincion alguna entre los que se hallen afectos á Mayorazgo, y los que no lo estuviesen, entre los sucesores, mayores y menores de edad, ni entre los varones y las hembras, y que, al modo que está mandado en la citada Real cédula de 6 de Setiembre de 1773, no se diese Carta de sucesion ni se pusiese en posesion á ninguno sin el precedente pago de la Media Anata, y lo devengado por razon de Lanzas desde que sus antecesores hayan fallecido, renunciado, ó dejado de poseer por otro cualquier motivo; encargándose en las mismas Reales disposiciones que luego que se verificase vacante por muerte ó en otra forma, el Juez que conociese de su testamentaria ó abintestato, so cargo de responsabilidad, diese inmediatamente aviso á los Ministros de Real Hacienda de las Cajas del distrito para que estos lo hiciesen á los Virreyes, Presidentes, Gobernadores ó Intendentes respectivos, á fin de que practicasen desde luego las diligencias del cobro de lo que se adeudase por los que hubiesen fallecido; sirviéndoles al mismo tiempo de gobierno para la recaudacion de lo que se fuese devengando por los sucesores; y por último se mandó que los Títulos de Castilla que no gozasen de la relevacion de Lanzas, ó no las tuviesen consignadas, señalasen precisamente en el término de un año finca urbana ó rústica, ú otra renta equivalente, para la seguridad de su anual contribucion; y que sin esta circunstancia no se les despachase Carta de sucesion ni posesion, ni la Cámara expidiese títulos de las nuevas gracias de esta clase que se hiciesen, sin que constase la expresada consignacion de finca ó renta equivalente á cubrir la anual contribucion de dicho servicio. A pesar de tan claras y terminantes resoluciones aun encuentran obstáculos las Autoridades de mis dominios de Indias para llevarlas á cumplido efecto, segun se me ha informado por el Superintendente general de mi Real Hacienda de la Isla de Cuba: y deseando removerlos, y que no se obstruyan los recursos de que tanto necesita el Estado para cubrir sus atenciones, tuve á bien oír sobre este asunto á mi Consejo de las Indias; y de conformidad con lo que me propuso en consulta de 22 de Octubre último he tenido á bien resolver, por via de ampliacion á las expresadas cédulas de 4 de Febrero de 1792 y 7 de Agosto de 1806, guardando uniformidad con lo prescrito para la Península en identidad de casos por otra de 16 de Diciembre de 1827, que en mis dominios de Indias no se dé posesion á los Grandes y demas Títulos residentes en ellos, con las sucesiones en estas dignidades, de los bienes y rentas de los Mayorazgos á que estuvieren anejas, sin que hagan constar con certificacion de los Oficiales de mis Reales Cajas del distrito haber satisfecho las Medias Anatas que adeudaren, ó la libertad de este derecho, ó espera para su pago en sus respectivos casos; sin cuyo preciso requisito se han de estimar nulas y de ningun valor ni efecto las posesiones que en otros términos se dieren de las rentas de los Mayorazgos á que estuviesen anejas dichas dignidades: que cualesquiera Autoridades inferiores y

Tribunales Superiores que acordaren las citadas posesiones, y los Escribanos que las autoricen en su contravencion, sean apremiados á la satisfaccion de las Medias Anatas que se hubieren causado, y no satisfecho por su omision é inobservancia de esta Real resolucion; sin que les sirva de excusa que lo hacen con la cláusula formularia de sin perjuicio de pagar la Media Anata, porque este requisito ha de preceder siempre al acto de mandarse dar la posesion: que anualmente ó cada seis meses han de remitir las Autoridades á los Intendentes respectivos de las Provincias testimonio de las posesiones que hayan dado y mandado dar á los Grandes y Títulos de sus bienes, rentas y mayorazgos, para que puedan confrontarse con las tomas de razon de los Ministros de mis Cajas, y ver si han cumplido ó no; y el que contravenga á esta disposicion incurrirá por la primera vez en la suspension de oficio un año; y por la segunda quedará privado para siempre de él, y de poder obtener otro: que consiguiente á lo anteriormente mandado se precise á los que poseyeren Grandezas y Títulos de Castilla, y no gozaren de relevacion del servicio de Lanzas, ni las tuvieren consignadas para su anual contribucion, á que consignent finca del Mayorazgo á que se hubiese agregado la Grandeza ó Título, y rinda la renta equivalente para que quede cubierta anualmente mi Real Hacienda; lo cual ha de practicarse por los encargados del cobro de estos derechos segun fueren ocurriendo las vacantes de dichas Dignidades, sin que se expida la Carta de sucesion á los que en ellas sucedieren hasta que hagan constar en la Cámara, con certificacion de los Oficiales Reales del distrito, haber cumplido con la consignacion de finca ó renta equivalente para la paga anual de las Lanzas; y últimamente que en lo sucesivo, siempre que se hiciere gracia ó merced de Grandeza ó Título de Castilla, no se expida por la Cámara la cédula correspondiente sin que el agraciado haga constar haber formalizado la consignacion de finca ó renta equivalente á cubrir la anual contribucion del servicio de Lanzas. En su consecuencia mando á mis Capitanes generales, Presidentes, Audiencias, Superintendentes de mi Real Hacienda, Intendentes y demas Ministros y Justicias á quienes toque ó tocar pueda el cumplimiento de esta mi soberana resolucion, que la guarden, ejecuten, y hagan guardar, cumplir y ejecutar en todas sus partes, comunicándola al efecto á quienes incumba su observancia. Y de este Despacho se tomará razon en la Contaduría general de Indias. Fecha en el Pardo á.....de Diciembre de 1828.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

TURQUIA.

Constantinopla 15 de Noviembre.

Ha salido de esta un correo extraordinario, despachado por el embajador de los Países-Bajos, con pliegos para el conde Guilleminot, que se halla en Poros.

—Escriben de Smirna que el Virrey de Egipto se ocupa en organizar las tropas que regresan de Morea, con ánimo de enviarlas á Candia, en donde tiene á sueldo 39 albaneses.

—Se asegura que Constantinopla está abastecida para cinco meses.

—En Smirna se ha esparcido la voz de que las tres Potencias han reconocido al conde Capo d'Istria por Príncipe de Grecia. (*Gaceta universal.*)

RUSIA.

Petersburgo 25 de Noviembre.

Ayer por la mañana se publicó en esta capital, con las ceremonias competentes y en los parages acostumbrados, la siguiente proclama:

«Segun las órdenes de S. M. el Emperador el 25 del presente mes de Noviembre se verificará la traslacion del cadáver de S. M. la Emperatriz Maria Federowna desde el palacio de invierno á

la catedral de los Santos Apóstoles S. Pedro y S. Pablo, en donde será depositada.”

—El 7 del corriente se ha dignado S. M. el Emperador dirigir al senado directorio un ukase, por el cual manda que todos los establecimientos de educacion y de beneficencia que se hallaban bajo la direccion de la difunta Emperatriz, por cuya solicitud habian llegado á tan alto grado de prosperidad, sigan bajo las mismas reglas ó principios, gozando de todos los privilegios y ventajas que les estaban concedidos, á fin de que continúen siendo útiles al Estado y á la humanidad, para cuyo objeto los pone por el mismo ukase todos bajo su inmediata proteccion.

—Por otro ukase expedido el 9 y dirigido tambien al senado determina lo que sigue:

»Para perpetuar la memoria de la maternal solicitud de que S. M. la difunta Emperatriz María-Federowna, nuestra muy amada madre, estaba animada en favor de la humanidad afligida; y á quien deben su existencia y prosperidad los hospitales para los pobres, mandamos que en lo sucesivo se denominarán con el título de *Hospitales de María.*”

HUNGRIA.

Semlin 24 de Noviembre.

(Correspondencia particular.)

Nada se ha publicado aun de oficio sobre los sucesos que acaban de ocurrir en el bajo Danubio; pero las cartas particulares de Belgrado continuan dando detalles, tan exactos al parecer, de ellos, que es imposible poner en duda las enormes pérdidas que ha sufrido el ejército ruso. Se asegura en ellas que en Hirsowa se han visto precisadas á rendir las armas columnas enteras que habian sido cortadas y arrolladas por los turcos; pero lo cierto es que desde el 12 de este mes no cesan de llegar á Schumla, desde donde se dirigen á Andrinópolis numerosos destacamentos de prisioneros rusos.

Por el lado de la pequeña Valaquia los turcos, en número de mas de 300 hombres, no se han detenido en marchar sobre Kalafat contra el ejército del general Geismar, el cual estaba atrincherao en el campo abandonado últimamente por el bajá de Widdin.

Se dice que el general Geismar ha hecho muchas tentativas para abrirse paso al través de las filas turcas, pero que sus esfuerzos habian sido infructuosos; pues rechazado en las líneas de Kalafat con 600 hombres, se asegura que no le quedará muy pronto otro recurso que el rendirse.

Tambien se habla de una irrupcion del bajá de Widdin en la Valaquia por Rutschuk. En Bucharest reinaba la mayor consternacion. Las autoridades rusas se habian salido de esta ciudad, segun se asegura, y se habian ido á Jassy, adonde les habian seguido los cónsules extranjeros, y principalmente el de Francia.

Se dice en este momento que Hussein-bajá ha marchado sobre la orilla izquierda del Danubio, con el designio de hacer una irrupcion en la Moldavia; que su ejército desembocará por Silistria, se reunirá en Bucharest con el ejército de Widdin, y se dirigirán desde aquí sobre Jassy. Se comienza á creer que los rusos no podrán pasar el invierno sobre la orilla derecha del Pruth, y que se verán obligados á acantonarse en los mismos puntos en que lo estaban el año anterior en esta misma época.

AUSTRIA.

Viena 3 de Diciembre.

El Príncipe heredero de la corona, restablecido ya de su indisposicion, se presentó ayer por primera vez en el teatro, donde fue recibido con el mayor entusiasmo. Han llegado á esta S. A. I. el Infante de Luca, y el conde de Schulemburgo, embajador de Sajonia cerca de nuestra corte. Tambien ha llegado desde Paris el baron de Lebzeltern. (*Gazeta universal.*)

INGLATERRA.

Londres 12 de Diciembre.

Fondos públicos. Tres por 100 consolidados 87½.

—El ministerio ha reueto decididamente proponer en el próximo parlamento un *bill* en favor de los católicos. Se dice que ya estan allanadas las dificultades suscitadas en la discusion que sobre ello se tuvo en el Gabinete, y en la que se hallaron á punto de romper el duque de Wellington y Mr. Peel. »El mas alto personaje del Estado tiene actualmente en esta materia la misma opinion que el primer ministro.” (*Times.*)

—El *Sun* dice como cierto que el Procurador general se ocupa en redactar un *bill* sobre la cuestion católica; y segun su dictamen,

quiere el duque de Wellington que los católicos sean admitidos á todos los empleos, menos á los de miembros del Parlamento, y al de lord canceller de Inglaterra é Irlanda.

—Al fin se confirmó la noticia que nuestro corresponsal de Plimouth nos habia comunicado, acerca de la orden que se habia dado á los emigrados portugueses, para que estuviesen prontos para embarcarse á la primera orden. En efecto, el teniente general Stubbs les ha dirigido en uno de estos últimos dias una proclama, en la cual dice que habiendo resuelto el Gobierno británico disolver inmediatamente el depósito establecido en Plimouth, les era indispensable que dejasen á Inglaterra y se marchasen al Brasil. De consiguiente que ya estaban dispuestos en aquel puerto varios transportes, y se habia pedido otro para que se efectuase el embarco lo mas pronto posible.

Cuando tuvimos noticia de la orden que se habia dado á los emigrados para que se embarcasen, manifestamos »que nos parecia haber llegado el momento favorable para que estos emigrados cooperasen con los partidos que se habian levantado en su pais.” Tal era nuestra opinion: sin embargo, no podiamos persuadirnos tan absolutamente que nuestro Gobierno, conservando el caracter de neutral, pudiese dirigir ó permitir se embarcasen estos emigrados con armas y municiones, con el objeto de hacer alguna tentativa contra Portugal. Esto supondria por nuestra parte que nos desentendiamos de los deberes que nos impone la neutralidad que observamos. (*Courier.*)

—Sabemos por un conducto digno de respeto, que el duque de Wellington piensa hacer en el ejército una reforma de consideracion; pero se ignoran los pormenores de este proyecto. (*Globe and Traveller.*)

—Extracto del *Morning-Journal.*

No cabe la menor duda en que el duque de Wellington debe poner mucho cuidado en consolidar su influencia en la Cámara de los Comunes durante la próxima sesion del Parlamento. Como esta opinion es la que hoy reina, resultan de ella diversos rumores de nuevas ediciones de ministerio *corregidas y enmendadas.* La declaracion de Mr. Peel, que como ya hemos anunciado, manifiesta la imposibilidad en que se halla de dirigir la Cámara baja, á menos que la cuestion católica no se decida de un modo ó de otro, ha aumentado la perplejidad y confusion del noble Duque. Aunque sir Jorge Murray es un empleado útil y de una integridad sin límites, carece del don de la palabra; y á mas de esta desgracia ha adquirido últimamente la nota de variable, á consecuencia de su última exposicion á la Cámara. Este empeño de hacerse misterioso y de agradar á los dos partidos, sin adherirse á ninguno, ha perjudicado á sir Jorge Murray. En cuanto al pobre Mr. Jorge Dawson, ninguna influencia tiene sobre los que en el dia llevan el timon del Gobierno. Su carrera parlamentaria ha terminado, y ya no puede ser útil á ningun partido, por la sencilla razon de que ninguno de ellos tiene confianza en él. Mr. Peel llegó tiempo hace al alto grado á que aspiraba su ambicion; y de hoy en adelante solo podrá descender. La confianza que en él tenian sus mejores y mas fogosos partidarios se ha debilitado un tanto, y creemos que ha dado á su propio mérito el valor que se merece, cuando ha dicho que en el dia no puede dirigir la Cámara de los Comunes. Respecto á Mr. Gulburn, solo diremos que no es ni un Pitt ni un Necker; que es absolutamente incapaz para desempeñar su destino, sobre todo en una época en que la hacienda pública está muy desordenada, sin que por eso deje de ser un ministro activo y útil; seria excelente director de una casa de moneda, buen presidente del consejo de comercio, apreciable lord del almirantazgo; pero no es á propósito para ministro de Hacienda. Creemos que él y Mr. Herries deben renunciar sus destinos; mas no podemos adivinar donde se hallará la fuerza, la actividad y el talento que se necesita. (*Globe and Traveller.*)

—Circulan varios rumores con motivo de una negociacion que se supone entre el duque de Wellington y Mr. Huskisson, á fin de que este último vuelva á entrar en el ministerio; pero es imposible descubrir el origen que tienen, y el crédito que debe dárseles. Parece que la idea general es que Mr. Peel no se halla capaz de desempeñar el encargo de dirigir la Cámara de los Comunes, sin un auxilio mas fuerte que el que pueden prestarle sus actuales colegas, y que por instigacion suya se ha rogado á Mr. Huskisson que tome otra vez su destino de secretario de Estado con destino al departamento de las Colonias. Añaden que Mr. Huskisson no se presta á este arreglo si no se llama tambien al conde Dudley y á Mrs. Grant y Wynne, que se retiraron al mismo tiempo que él; pero que respecto á los dos últimos el Duque habia respondido negativamente. Es difícil saber de donde dimanen estos rumores, porque segun dicen ni el duque de Wellington ni Mr. Huskisson

han tratado sobre ninguno de estos puntos. (*Globe and Traveller.*)

— Hemos sabido que son ciertas las conferencias entre Mr. Huskisson y sus amigos, según indicamos el martes. Mr. Grant había fijado el día de su salida de esta, pero se ha detenido el viage. También se forman conjeturas sobre una visita que ha hecho últimamente el duque de Wellington al conde de Aberdeen. (*Morning-Chronicle.*)

— En dos ó tres ocasiones hemos indicado alguna cosa respecto á las voces que han corrido, suponiendo desavenencias entre los individuos que componen el Gabinete, mudanzas en el ministerio, dimision de unos y entrada de otros. Pero se insiste en esparcirlas en la capital y en las provincias, en los diarios de Londres y en los de los condados, en todas partes se habla de ello como si estos rumores fuesen fundados.

Nos vemos pues obligados á hablar sobre este particular de un modo directo, con la única idea de desmentir positivamente semejantes voces. Podemos asegurar con la mayor confianza que existe y siempre ha existido la mayor amistad personal entre el duque de Wellington y Mr. Peel, y que están en la mejor y mas íntima armonía tocante á los asuntos políticos. Con igual confianza nos es lícito afirmar además, que es absolutamente falso que se hayan hecho á Mr. Huskisson proposiciones relativas á que vuelva al ministerio.

— Las cartas de Viena de 25 de Noviembre dicen que el comandante turco Hussein-bajá ha ordenado que una parte de su ejército se dirija sobre Varna; y se añadía allí confidencialmente que los turcos estaban resueltos á emprender una campaña de invierno. (*Globe and Traveller.*)

— Mr. Douglas, nuestro cónsul en Tanger, ha sido puesto en una cárcel estrecha, en cuya consecuencia se ha bloqueado el puerto por dos navíos de guerra de S. M. Las autoridades han declarado que si se tiraba una sola bala contra la ciudad, serian muertos cuantos ingleses hay en ella; amenaza frívola que no se atreverá á ejecutar el corto poder de estos piratas contra un solo individuo, puesto que saben la venganza terrible y ejemplar que se tomaría. Aun no se sabe la queja que puedan tener contra Inglaterra las autoridades de Tanger para haber procedido de un modo semejante. (*Courier.*)

Sitio de Silistria.

Ayer se recibieron pliegos del lord Cowley, nuestro embajador en Viena, con fecha 27 de Noviembre, y que no han tardado mas que ocho días, ejemplo extraordinario de celeridad.

El *Observador austriaco* del 27 contiene algunos pormenores relativos á la necesidad en que se han visto los rusos, por el rigor de la estacion, de levantar el sitio de Silistria, y volver á pasar el Danubio.

Esta noticia parece cierta. Se añade que el cuartel general de los rusos debía establecerse durante el invierno en Jassy, capital de la Moldavia.

Por estas ocurrencias se suponía que seria muy difícil que los rusos pudiesen conservar la posicion de Varna. (*Courier.*)

— Los periódicos americanos nos han dado los pormenores de la tentativa de revolucion que ha habido en Bogotá. Siguió á ella un decreto de Bolívar, en que después de anunciar „que habiendo restringido en favor del pueblo la autoridad de que él mismo le habia revestido voluntariamente, declaraba que desde aquel día usaria del poder que el voto nacional le confió con toda la extension que requieran las circunstancias, y que estas mismas fijarian el tiempo que debería durar su ejercicio. Puede en verdad colegirse que el Presidente ha tomado por un tiempo á su voluntad un poder sin límites. Todos estos sucesos serán sin duda importantes para la historia de la América meridional; pero nosotros no podemos dejar de reparar en el modo con que han pasado, puesto que el verdadero caracter de los que han hecho en ellos algun papel debe conocerse por noticias mas circunstanciadas y mas imparciales de las que ahora hemos recibido. La única cosa que hay cierta es que la América del Sur (*lo mismo que la del Norte*) es el asiento de una turbulencia general, y de un continuo deseo de mudanzas.

Mientras que el poder de Bolívar ha sido inútilmente atacado en Colombia, se sabe á no dudarlo, que los peruvianos han logrado echar por tierra el gobierno que él habia establecido en la república de Bolivia; y en el día únicamente puede contar con Colombia. Resta saber si el gobierno absoluto que ha formado será mas estable y mas tranquilo que el sistema republicano que reinaba antes. (*Idem.*)

FRANCIA.

Paris 15 de Diciembre.

Bolsa de hoy Cinco por 100 consolidados. 106 fr. 93 c.

Acciones del banco 1850. Empréstito Real de España 79 $\frac{3}{4}$. Renta perpetua de idem de 50 á 51.

Copia de una carta dirigida por el ministro del comercio y fábricas á la Junta de comercio de Paris.

» Paris 9 de Diciembre. Señores: El gobierno del Rey ha recibido de S. M. británica copia de la proclama, fecha 24 de Noviembre último, en la cual el gobernador de Gibraltar ha notificado el bloqueo efectivo del puerto de Tanger por una division de naves inglesas al mando de sir David Hope.

» Esta proclama da á entender que el bloqueo de que en ella se habla se llevará á efecto con el mayor rigor. (*Moniteur.*)

— La comision formada en el ministerio del Interior por seis miembros de la academia de Ciencias, de la de Inscripciones y Bellas artes, para organizar una expedicion científica compuesta de tres sabios que con algunos agregados debe pasar á Morea para hacer la descripcion y la historia de aquel pais, como en otro tiempo se hizo en Egipto, ha designado por unanimidad al coronel Bory de St. Vincent, conocido por muchas obras útiles de historia natural, de geografía y de otros varios géneros. Esta eleccion ha merecido la aprobacion general de los individuos del Instituto, que creen que el coronel es bajo todos aspectos una de las personas mas aptas para desempeñar semejante comision. Se dice que Mr. Bory llevará consigo un botánico, un zoólogo, un mineralogista, y un geólogo, y que se propone levantar una carta física de Morea, tan completa como la de la isla de Borbon, publicada por el tiempo hace. Parece que esta expedicion durará seis ó ocho meses, gracias á la prodigiosa actividad de Mr. Bory. (*Diario de los Debates.*)

— Todo el mundo se apresura á coadyuvar al logro de la empresa del ilustre magistrado que trata de extinguir la mendicidad. La sociedad de conciertos de la escuela Real de música continuará sus sesiones anuales, y ha querido anunciar la primera de un modo digno de su instituto, ofreciendo el producto de ella á la autoridad que se propone emplearlo tan noblemente. (*Monitor.*)

— Uno de nuestros periódicos publica las siguientes observaciones respecto al sitio de Silistria.

» Continuamos dando con toda imparcialidad las noticias que hemos recibido por la via de Alemania tocante á la situacion del ejército ruso. Con este motivo se nos dirigen las observaciones que vamos á insertar.

» Los rusos han levantado el sitio de Silistria; el cuerpo sitiador ha vuelto á pasar el Danubio; el cuartel general se espera en Jassy, adonde ha llegado ya el general en jefe conde de Wingenstein. Todo esto parece positivo. Se procura saber las razones y adivinar las consecuencias de estos movimientos poco ó nada previstos; esto es muy natural.

» El haber levantado el sitio de Silistria debe ser consecuencia de las siguientes causas combinadas: el rigor de la estacion, la dificultad de adelantar los trabajos del sitio sobre un terreno helado, la inmensa ventaja que tienen unas tropas que se defienden á cubierto sobre las que luchan contra la intemperie de las estaciones; y digamos tambien la tenacidad de los musulmanes cuando están dentro de una fortaleza, y según las cartas de Bucharest, esas tormentas extraordinarias que han trastornado la naturaleza en aquellos países.

» En este estado de cosas es preciso examinar primero si el haber persistido haciendo sacrificios para coronar la campaña con la toma de esta plaza, á despecho de tantos obstáculos, hubiera sido justificado por la importancia del éxito. En segundo lugar, si la retirada del cuerpo sitiador al otro lado del Danubio compromete la seguridad de las fuerzas que quedan en Varna, Brailow y puntos intermedios, é inutiliza las ventajas conseguidas anteriormente.

» Es justo convenir que la posesion de Silistria seria en todo tiempo una ventaja real para el ejército de invasion, en cuanto por una parte le aseguraba una buena posicion á su espalda cuando volviere á entrar en campaña, y por la otra enlazaria las operaciones de sus alas, si al comenzar de nuevo las hostilidades se verificase la invasion, siguiendo las fronteras de la Servia, al mismo tiempo que se siguiese por la parte litoral; además facilitaria los trasportes por el Danubio.

» A pesar de estas incontestables ventajas que resultarían de la posesion de Silistria, no son tales, con todo, que su falta pueda comprometer la suerte de los ejércitos rusos. El sitio ó la sola observacion de esta plaza se volverán á comenzar en cuanto se abra la nueva campaña.

» No será lo mismo de Varna y de los otros puntos, cuya conservacion crean los rusos que pueda serles útil para sus cuarteles de invierno. Estamos seguros de que inmediatamente habrán si-

do reparados, fortificados y abastecidos. Estas disposiciones son las primeras que dicta una prevision ilustrada. (*Moniteur*.)

— En el *Correo de Smirna* se lee lo siguiente:

«El día 24 de Octubre el Sultan invitó al scheick-islam (jefe de la ley) á que vistiese el uniforme militar, diciéndole que contaba con él para que diese ejemplo, y que era necesario que en el término de 24 horas le vistiesen tambien todos los ulemas, á fin de manifestar al pueblo que habia llegado el caso en que todo musulman debía marchar á defender su patria y religion; que esperaba no hallar resistencia, y en caso contrario sabia vencerla como la de los genizaros.»

— Acabamos de recibir de Modon (Morea) la carta siguiente, fecha 16 de Noviembre último.

«Si, como el ejército espera todavía, se quiere que emprenda alguna cosa fuera de aquí, es preciso que se le envíen refuerzos cuanto antes, pues las guarniciones mas precisas, los enfermos, cuyo número no se disminuye, y las ocupaciones peculiares de los zapadores y de los artilleros, no dejan mucha gente disponible, y se debe creer que es preciso tener fuerza suficiente si llega el caso de una expedición, porque los turcos estan dispuestos á defenderse en Eubea y en Livadia, y fortifican con el mayor cuidado todos los puntos militares, que en este pais son muchos. Los rusos, los griegos y sus apasionados no cesan de cantar victoria, y la jactancia de estos señores nos representa á los musulmanes como vencidos, exhaustos de medios y desanimados; la verdad Dios la sabe. Entre tanto, es claro como la luz del día, que si el ejército frances se reembarca, y deja á los griegos abandonados á ellos mismos, no les será posible contener el torrente que por todas partes se precipitará sobre la desventurada Morea, aun dado caso que se sostuviesen en los puntos fortificados. Se construyen fortificaciones en el istmo de Corinto, mas para defenderlas se necesita mucha y buena tropa, y no de la de este pais, que carece de disciplina, y que se degüellan los unos á los otros. Tambien será preciso mantener constantemente en el Golfo de Lepanto y en el de Egina algunos buques menores para impedir los desembarcos, que son fáciles de hacer con poco que ayude la gente del pais. Y lo pasado no ofrece aquí seguridad ninguna respecto á lo porvenir, porque ¿cómo fiarse de unas gentes que vendian á las guarniciones turcas los víveres que la comision griega de Paris les mandaba á ellos?»

Por lo demas ningun motivo tenemos para tomar mucho interes en favor de los habitantes de este pais que nos detestan de todo corazón, á pesar de sus palabras amistosas y de sus genuflexiones. Los que vemos en las poblaciones roban siempre que pueden á los oficiales y soldados: muchos individuos que se han separado de sus cuerpos, sea yendo de caza ó de paseo, han sido despojados de cuanto llevaban, y maltratados por los griegos del campo, y aun algunos han sido asesinados.

Hasta los ministros del culto que han venido para establecerlo en las mezquitas, manifiestan á pesar de su barba larga un aborrecimiento fanático contra los hereges, pues para ellos no hay mas cristianos que los rusos (1).

Han llegado al ejército muchos diplomáticos y semidiplomáticos, y algunos sujetos, que se cree sean espías de Rusia, de Inglaterra, de Austria &c. ana no se sabe en qué se ocupa esta diplomacia ambulante. Los habitantes de las islas, los sciotas, los samianenses, reclaman por una parte; los diputados de tierra firme reclaman por otra; el resto de los griegos, llamados nobles *du fanar*, tienen sus miras particulares, y lo mas malo de todo es que casi nadie quiere obedecer.»

ESPAÑA.

Cádiz 19 de Diciembre.

A los enfermos quedados en Gibraltar el 11 de este mes, se aumentan 9 el día siguiente; en este sanaron 8, y murieron 2: el 13 cayeron 5, se curaron otros 5, y murió 1: el 14 enfermó 1, sanaron 3, y murieron 2: el 15 hubo 4 de los primeros, 5 de los segundos, y 2 de los últimos. En este día restaban 92 enfermos; 18 graves, 11 leves, y 63 convalescientes.

(1) Es ciertamente bello el caracter y la gratitud de esta gente, por cuya libertad se ha tomado por algunos tanto interés. Si de este modo se portan ahora, que pueden tener sobre su suerte futura, que necesitan de apoyo, y con los mismos que á tanta costa han ido á dárselo: ¿que deberá esperarse de ellos, si llegasen á quedar independientes? Siempre fueron los griegos lo mismo, y no dejarán de ser cismáticos religiosos y políticos, por mas que sus apasionados los elogien.

Madrid 26 de Diciembre.

SS. MM. y AA. se han restituido esta tarde al Real Sitio del Pardo.

Por resolución á consulta de la Cámara se ha servido el Rey nuestro Señor nombrar para la dignidad de chantre de la iglesia catedral de Mondoñedo, vacante por muerte de D. Andres Santomé y Aguiar, á D. Sebastian Josef Mourentan; y para una canongía de la iglesia colegial de S. Martin de Heling, arzobispado de Burgos, por la de D. Josef Alonso, á D. Pedro Cuadrado y Peña.

Tambien se ha servido S. M. nombrar por Real decreto para una canongía de la catedral de Málaga, vacante por fallecimiento de D. Josef Navarrete, á D. Josef María Escovar y Salcedo.

CAMBIO DEL DIA.

Hoy es feriado en la lonja.

ANUNCIOS.

La Pastora de Lammermoor ó la Desposada, novela histórica de sir Walter Scott. Los que ya tienen noticia de las obras de este autor saben que nada se exagera con decir que entre los de su clase merece un lugar distinguido, así por lo interesante de los argumentos de sus novelas, como por las hermosas y oportunas máximas morales que resultan de las acciones de los personajes que saca á la escena. Una de las obras que con mas destreza y primor reumen estas apetecibles cualidades es la que al presente anunciamos con la lisonjera esperanza de no ser desmentidos por nuestros lectores. Se hallará en la librería de Sanz, calle de Carretas: dos tomos en 8.º con dos láminas finas á 40 rs. en pasta y papel fino, y á 28 en pasta y buen papel comun.

— *Observaciones* sobre el abastecimiento de aguas de Madrid, y el modo de aumentarlas, por D. Francisco Javier Barra, comisario de caminos y canales del reino. En esta memoria se examinan las cuestiones siguientes: ¿Para cuántos usos se necesita el agua en una poblacion como Madrid? ¿Qué calidad y cantidad de agua se necesita para cada uno de estos usos? ¿Por qué medios se suministran aguas á Madrid, y qué cantidad producen? ¿Qué uso se hace de estas aguas? ¿Por qué medios se podrán aumentar las aguas potables de Madrid? ¿Por qué medios se podrán aumentar las aguas gordas? Se vende en las librerías de Sojo, calle de las Carretas, su precio 8 rs.

— *Treinta años ó la Vida de un jugador*: drama trágico en tres jornadas, traducido del frances y representado en los teatros de Madrid y Barcelona: un tomo en 8.º prolongado de buena impresion y papel. Se vende en las librerías de la viuda de Quiroga y de Razola, y en Barcelona en la de Torner. — *El Lechuguino trampingista* arrepentido de serlo: monólogo joco-serio con música en sus intervalos: compuesto por un amigo del arrepentido. Se vende en la librería de Razola, y en Barcelona en la de Torner.

— Claudio Gardel Herranz, soltero, de 24 años de edad, salió de la villa de Checa, señorío de Molina de Aragon, el 14 de Febrero del corriente año, con cuatro machos. Por eficaces diligencias que desde entonces han practicado sus padres para averiguar su paradero, solo han podido saber que en 26 del mismo Febrero salió de Bilbao con carga de bacallao para Vitoria. Llevaba un pasaporte, cuyo término cumplia en el mes de Abril: sus señas son, bien parecido, de mediana estatura, color moreno y pelo castaño; y las reseñas de los machos son las siguientes: uno pelo negro y morro blanco: otro pelo castaño: otro color cervuno del morro: otro tambien de morro blanco y bragado, de tres años. La persona que pueda dar alguna noticia relativa á los objetos de este anuncio, tendrá á bien comunicarla al secretario del Real consulado de esta capital, ó al señor cura párroco del Real sitio del Pardo.

— Por providencia del tribunal del consulado de Cádiz, en los autos de concurso de acreedores á la casa que giró en la ciudad de Jerez de la Frontera bajo el título de Juan Haurie y sobrinos, se convoca á junta para el medio día del sábado 10 del próximo Enero á los mismos acreedores de dicha casa concursada, á fin de que instruidos del fallecimiento del socio gerente D. Juan Carlos Haurie, de lo expuesto por los interventores que le fueron nombrados, y de lo que estos manifiesten á viva voz en el acto, acuerden y determinen lo que estimen mas conveniente; en el concepto que la falta de asistencia les parará perjuicio.